

demás Repúblicas del Istmo. No. Es que sus hábitos, sus principios y sus anhelos colectivos son incompatibles con algunos métodos políticos vigentes en otras secciones de Centro América. Para la ideología de un costarricense es inconcebible la vida y la salud pública dentro del régimen de gobierno personal de Estrada Cabrera, o en el centro del convulsivismo revolucionario de Honduras, o bajo los auspicios de los *blue-jackets* americanos, como en Nicaragua. Y no se podría tachar a una persona de mala hermana porque, viviendo en casa adyacente de la de otro hermano que gusta de las altas temperaturas y para obtenerlas mantiene encendidos grandes hornos, se niegue a derribar las paredes para formar una sola casa, siendo así que a ella le encanta vivir, y sólo encuentra salud bajo el influjo de temperaturas templadas.

Me consta, por el contrario, que en ese país de pequeña extensión geográfica y de poca población, pero enorme como modelo de vida republicana, existe una simpatía sincera y una adhesión muy firme para el ideal de unión de la raza hispanoamericana. Si alguna duda existió, bastaría a desvanecerla su enérgica y habilísima actitud en defensa de las nacionalidades latinoamericanas supeditadas por la diplomacia estadounidense en la actual organización de la Oficina de la Unión Panamericana. En la Conferencia de Santiago, Costa Rica miró a su alrededor y sintiendo pena por la ausencia del hermano México—uno de los mayores y más notorios de la familia, a quien los países centroamericanos son deudores de los más elocuentes testimonios de afecto y aprecio—, con reposada dignidad propuso una gestión reparadora.

No envuelve su proposición ningún agravio para los Estados Unidos ni podría envolverlo porque, aparte de que entre los temas fijados de antemano por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana para la actual Conferencia figuraba en primer término el de reorganización de la Unión, Costa Rica mira y ha mirado con plena justificación a los Estados Unidos como un buen amigo que ahora mismo, refrenando los ímpetus del fuerte, acaba de reconocerle, por medio de un Tratado, sus derechos sobre el río San Juan. Y Costa Rica es, además, uno de los países que puede enorgullecerse legítimamente del tacto y preparación de sus diplomáticos. No en balde este país consagra a la instrucción pública la mayor parte de los ingresos de sus Presupuestos y la más preferente atención de sus estadistas.

La escuela primaria costarricense es un modelo en todo sentido, en todos sus grados. Pienso que en ella se ha pecado a veces por exceso de reformas en los sistemas de enseñanza; pero, de todas maneras, puede afirmarse con propiedad que es el pueblo latinoamericano que tiene el mayor número relativo de escuelas públicas, mejor atendidas y mejor pagados sus maestros. Es digno del aplauso más caluroso el celo gubernativo por la asistencia escolar. Y el maestro representa papel muy airoso en la sociedad

costarricense. El respeto y la consideración de que disfrutan quienes dirigen la instrucción de los enjambres infantiles hace de ellos verdaderos personajes que coadyuvan, por medio de sus asociaciones, y con toda eficacia, a difundir entre el pueblo las prácticas de la más elevada cultura, tales como la asistencia a lecturas públicas y conferencias, examen de revistas instructivas, vulgarización de libros clásicos. El pueblo lee mucho, sabe leer y asimilar, y brinda estímulos poderosos a todos aquellos que, con fama o sin ella, con talento y erudición, o con modestos conocimientos, quieren ofrecer al criterio ajeno, desde cualquier tribuna, estudios o ensayos sobre cualquier idea o tema interesantes. Está educado para la Biblioteca y la Conferencia.

Su cultura superior es verdaderamente extraordinaria.

De su cuerpo de leyes puede decirse no sólo que es de lo más avanzado en el Derecho Positivo moderno, sino que obedece a los principios más altos de la Filosofía Jurídica, y encuentra—y este en su carácter más sobresaliente—, en la honorabilidad indiscutible e insospechable de quienes integran

el Poder Judicial, la más hermosa y enaltecida virtualidad humana.

La Escuela de Derecho de la República es un centro que honra a la ciencia del mundo. Sabiduría y conciencia del deber del Profesorado y realidad del esfuerzo en el cumplimiento de ese deber, constituyen el aporte exigido al Catedrático para el desempeño de su misión augusta. Y ésta se cumple en medio de la convivencia espiritual de profesores y alumnos, cordial y sencilla, con disciplina que concilia el respeto y el decoro, la sanción estimuladora y justiciera con la cívica altivez, y que rinde sus frutos dotando a la República de espléndidas legiones de jóvenes letrados que irán en el porvenir que está inmediato a regir los destinos de la Patria, desde los escaños del Congreso, las poltronas ministeriales, o el solio presidencial, con la toga sagrada de los jueces o de la magistratura, o con la casaca diplomática, con ciencia noble, hombría de bien, probidad que nunca se pone en almoneda y éxito franco de verdaderos estadistas.

ALEJANDRO RIVAS VÁZQUEZ

La Habana, abril, 1923.

(Cuba Contemporánea, Habana).

El pueblo que canta

Al Presidente y a los socios del conjunto artístico "Gabriela Mistral"

Queridos amigos:

Supe al salir de Chile la formación de un Centro que llevaba mi nombre, en el seno de ese tan loable *Ateneo Obrero* de «El Mercurio». Envié a ustedes espiritualmente la expresión conmovida de mi gratitud y mis buenos deseos por la prosperidad de la obra.

Les he recordado en México, en cada fiesta popular, delante de las orquestas típicas regionales, y escuchando las canciones de niños y obreros con que este país me ha expresado su alma, ha derramado en mí su emoción.

Esta es la raza que yo soñaba: *el pueblo que canta*. El azteca, el tolteca y el maya eran músicos; el canto fue una de sus manifestaciones religiosas. Cantaban sus sacerdotes saludando al Sol en las pirámides maravillosas de Teotihuacán, y respondía a sus pies el coro inmenso.

Llegó el español, y dos suavidades, dos únicos terciopelos de ternura, trafa en sus naves pesadas de artillería y crueldad: el Evangelio y las canciones. Recordaréis que el hombre de pecho de paloma de la Conquista, el angélico Bartolomé de las Casas con su legión de monjes blancos, se entró por las selvas y la sierra mexicana, buscando con cantos a los indios amedrentados por los arcabuces. Puso en

canciones la doctrina de Cristo, dulzura sobre dulzura, y los indios le rodeaban porque lo comprendían en la que llama Maragall la única lengua universal: *el canto*, que comunica sin palabras, que mezcla los corazones sin derramar su sangre, *que confunde a los seres como alientos*.

Entonces se penetraron los aires indios, lánguidos de melancolía, de los aires españoles, vivos, ligeros, como el sorbo de su vino de Andalucía, y nació esta música nacional, llena de movimiento y de emotividad.

La reforma de la educación hecha por el Licenciado Vasconcelos, tomó en cuenta la música como elemento de nacionalización, *como creadora y removedora del alma patria*, e hizo nacer la Sección de Cultura Estética para su difusión y su depuramiento.

La música no está en México aristocratizada en academias de canto, no se ha hecho de ella un lujo más de ricos, como los automóviles; es el arte popular por excelencia, pero un arte cultivado en el pueblo con intención de refinamiento, sin el descuido y la inferioridad en que suelen caer las artes populares.

La Dirección de Cultura Estética ha derramado sus maestros de canto por todas las poblaciones rurales, para que formen las llamadas orquestas típicas de cada región, así como ha de-